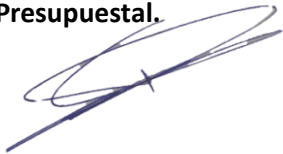
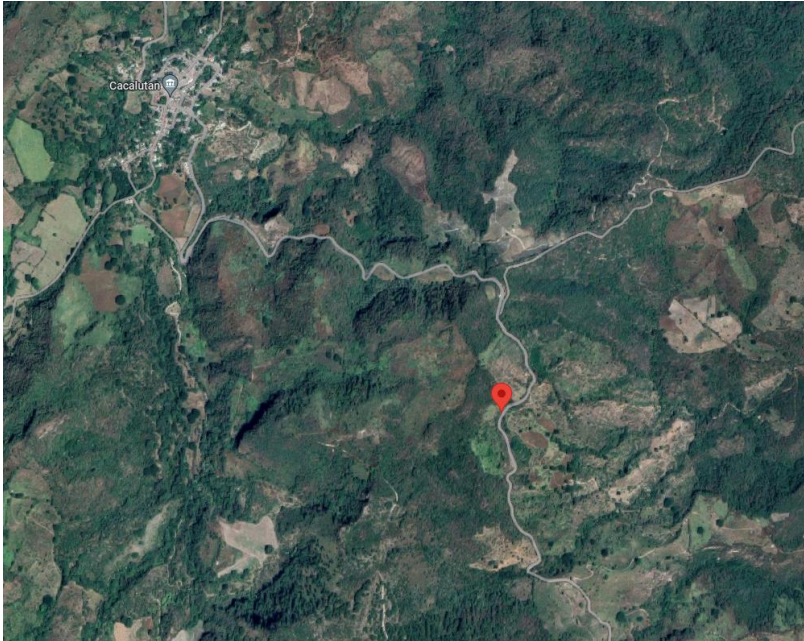



Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

| Identificación del programa o proyecto | | | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|--------|-------------------------|-------|--|----------|------------------------|--------------------|--|
| Nombre | Municipio | Localidad | Folio S.I.M.O.N. (según aplique) | | | | | | | | |
| Construcción de camino Cacalután - San Antonio a base de empedrado ahogado y roderas de concreto hidráulico del km 2+760 al km 5+760 en el municipio de Ixtlán del Río, Nayarit. | Ixtlán del Río | Cacalután | 2022010497 | | | | | | | | |
| Unidad responsable | | Datos del administrador | | | | | | | | | |
| Dirección General De Planeación Y Control Presupuestal.  | | <table border="1"> <tr> <td>Nombre</td> <td>ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA</td> </tr> <tr> <td>Cargo</td> <td>Director General De Planeación Y Control Presupuestal.</td> </tr> <tr> <td>Teléfono</td> <td>311-129-6800 Ext. 6842</td> </tr> <tr> <td>Correo electrónico</td> <td>dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx</td> </tr> </table> | | Nombre | ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA | Cargo | Director General De Planeación Y Control Presupuestal. | Teléfono | 311-129-6800 Ext. 6842 | Correo electrónico | dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx |
| Nombre | ALEJANDRO ZEPEDA HUERTA | | | | | | | | | | |
| Cargo | Director General De Planeación Y Control Presupuestal. | | | | | | | | | | |
| Teléfono | 311-129-6800 Ext. 6842 | | | | | | | | | | |
| Correo electrónico | dirplanycontrolpres.infra@nayarit.gob.mx | | | | | | | | | | |
| Alineación PED | | Tipo de programa o proyecto | | | | | | | | | |
| PLAN ESTATAL DE DESARROLLO NAYARIT 2021-2027. | | Programa | Proyecto | | | | | | | | |
| Eje Rector ER3.-: Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar. Impulsar la conectividad y el crecimiento equilibrado de las regiones del estado, a partir de su vocación natural y aptitud, aprovechando sosteniblemente sus recursos, para disminuir la pobreza en todas sus expresiones, creando infraestructuras estratégicas y de movilidad que detonen desarrollo y crecimiento ordenando del territorio, servicios públicos de calidad y mejores espacios para vivir en sana convivencia, respetando y conservando el medio ambiente. Eje General. ER3.9.-Movilidad Desarrollar una red intermodal de comunicaciones y transportes que contemple las características de accesibilidad, sostenibilidad y modernidad, que apoye la visión de desarrollo regional con infraestructura que promueva la movilidad activa, la cultura vial y contribuya a la reducción de emisiones contaminantes a través de la conexión entre personas, bienes y servicios. Objetivo General 9.2. Programa para la estructuración de una Red de Carreteras Troncales (RET-Nayarit) orientados a resolver la disfuncionalidad del tránsito y los flujos vehiculares. | | <i>Programa de adquisiciones</i> <i>Programas de mantenimiento</i> <i>Programas de adquisición de protección civil</i> <i>Programas de mantenimiento de protección civil</i> <i>Estudios de pre inversión</i> <i>Programa ambiental</i> <i>Otros programas de inversión</i> | <i>Proyectos de infraestructura económica</i> <i>Proyectos de infraestructura social</i> <i>Proyectos de infraestructura gubernamental</i> <i>Proyectos inmuebles</i> <i>Otros proyectos de inversión</i> | | | | | | | | |

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

| | | |
|--|---------------------------------|--|
| <p>Estrategia vinculante 9.2.1 Revisar, supervisar, autorizar y verificar los proyectos ejecutivos de ampliación, adecuación, mejoramiento y rehabilitación de las carreteras federales, estatales, caminos rurales, troncales y alimentadores.</p> | | |
| <p>Indicador estratégico</p> | | |
| <p>Variación porcentual de kilómetros construidos y rehabilitados.</p> | | |
| <p>Análisis de la situación actual</p> | | |
| <p>El camino que va de Cacalután a San Antonio, cuenta con una superficie de rodamiento de terracería, lo cual dificulta el acceso y la comunicación entre las localidades aledañas así como a los cultivos que se encuentran en la zona.</p> | | |
| <p>Análisis de la situación con proyecto</p> | | |
| <p>Este proyecto inicia en el kilómetro 2+760 y termina en el km. 5+760. Se llevará a cabo la construcción del camino a base de empedrado ahogado y roderas de concreto, la limpieza de la superficie de rodamiento, construcción de obras de drenaje y empedrado ahogado y roderas de concreto de 20 cm. de espesor, así como la instalación de señalamiento vertical e indicadores de alineamiento en el camino el cual hará un camino seguro y transitable entre las localidades. Una vez terminado el proyecto este disminuirá los tiempos de traslados de personas y productos básicos para la sociedad entre las localidades aledañas, siendo este un camino que lleva a las localidades de Cacalután y San Antonio, siendo este el único acceso a ambas localidades por la carretera federal no. 15.</p> | | |
| <p>Geo localización (21°6'17.83" N, 104°14'56.54" O)</p> | | |
|  | | |
| <p>Año base</p> | <p>Monto total de Inversión</p> | |
| <p>2022</p> | <p>\$ 25,414,836</p> | |

Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

| | |
|---|---|
| Fecha de inicio de la etapa de inversión | Fecha de término de la etapa de inversión |
| 15-07-2022 | 12-11-2022 |
| Factibilidad del programa o proyecto de inversión | |
| Situación Legal: | |
| <p>El bien es público. Se cuenta con derecho de vía. Se manifiesta contar con todos los permisos liberados, vigentes y necesarios para la correcta ejecución del proyecto. Reglamento para el uso y aprovechamiento del derecho de vía de carreteras estatales y zonas laterales. ARTICULO 3.- Para los efectos de este ordenamiento, se entenderá por: XIV. Derecho de Vía. Franja de terreno de restricción federal o estatal que corre paralela a ambos lados de una vía de comunicación y que se requiere para la construcción, conservación, ampliación, protección y en General para el uso adecuado de la vía de comunicación.</p> | |
| Factibilidad técnica: | |
| <p>La Secretaria de Infraestructura está facultada para realizar trabajos en todas aquellas vialidades que le competen, así como de llevar a cabo procesos de licitación de la obra; el departamento de concurso de la Secretaria de Infraestructura, considera si las empresas interesadas cuentan con el recurso, herramienta, Conocimiento, habilidades y experiencia para llevar a cabo el proceso de construcción; de no ser así se debe considerar una nueva licitación de curso de obra.</p> | |
| Factibilidad económica: | |
| <p>Se consideró realizar el proyecto debido a que la vialidad requería ya de un cambio a beneficio de la población por las condiciones en las que se encontraba; Se cuenta con la disponibilidad financiera el cual se realizara con RECURSO ESTATAL.</p> | |
| Factibilidad antropológica y/o ambiental: | |
| <p>El proyecto que se pretende realizar no afectara el trazo simétrico de la vialidad ya que los trabajos serán construidos en lo ya impactado.</p> | |
| Factibilidad social: | |
| <p>La sociedad beneficiada será alrededor de 670 habitantes de las localidades de Cacalután y San Antonio. y aceptaran el proyecto ya que contarán con una mejor vialidad, además que esto les lleva a generar menos gastos de mantenimiento a sus medios de transporte y servicios básicos nuevos. Se cuenta con la solicitud de obra de la localidad de Cacalután.</p> | |
| Calendario fiscal e inversión | |
| Ejercicio fiscal | Monto \$ 25,414,836 |
| 2022 | \$ 25,414,836 |
| | |
| Total inversión: | \$ 25,414,836 |
| Costos y gastos asociados | |
| Operación y mantenimiento | Otros (no asociados) |
| (\$ 0.0) | (\$ 0.0) |
| Costo total del PPI: \$ 25,414,836 | |
| Fuentes de Financiamiento | |
| Federal (FAFEF) | |
| Estatal | \$25,414,836 |
| Municipal | |



Proyectos o programas a partir de 1 Millón de UDIS

| | |
|---|-------------------------------------|
| Otra fuente de financiamiento | |
| Metas físicas: | |
| <ul style="list-style-type: none"> • Se hará la construcción de 3 km de camino en los cuales se harán los trabajos empedrado ahogado en concreto y roderas de concreto ambos de 20 centímetros de espesor. • Obras de drenaje menor • Señalamiento vertical. | |
| Beneficios esperados: | |
| <p>Se contara con una vialidad en perfecto estado físico. Se aumenta las velocidades de circulación. Reducción en los Costos Generalizados de Viaje (CGV's).</p> | |
| Rango de inversión en el programa o proyecto | |
| De 1 millón de UDIS hasta 10 millones de UDIS | <input type="checkbox"/> |
| Superior a 10 millones de UDIS (Continuar llenando el apartado siguiente) | <input checked="" type="checkbox"/> |
| Indicadores de rentabilidad (Consultar Lineamientos Costo Beneficio/Eficiencia) | |
| VPN (Valor presente neto): TIR ((Tasa interna de Retorno): CAE (Costo Anual Equivalente): TRI (Tasa de rendimiento Inmediata): | |